

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA E IGUALDAD

403559 *Inscripciones formalizadas en el Registro Único de Fundaciones de las Illes Balears*

Mediante la Resolución del director general de Relaciones Institucionales y Cooperación Local de 22 de junio de 2021 se calificó, reconoció e inscribió la entidad Fundació Privada Ona Futura, con domicilio en la calle Mirador,11 de Palma.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 5 de los Estatutos de la Fundación, esta entidad persigue fines de interés general. Asimismo, sus fines fundacionales son, entre otros:

- Trabajar por la protección y regeneración del mar y la ribera mediterránea, especialmente en las Islas Balears, y también otros territorios y regiones marítimas.
- La creación, fomento y desarrollo de actividades de interés general relacionadas con el mundo del mar, la protección del medio ambiente marítimo, el desarrollo sostenible y la promoción de las actividades económicas, culturales y sociales de las gentes y los pueblos de las regiones costeras y de las Islas, especialmente en las áreas de las artes, la cultura, la música, las ciencias, el deporte y la salud.

Por todo ello, la entidad Fundació Privada Ona Futura queda inscrita en el Registro Único de Fundaciones de las Illes Balears con el número 100000000401, adscrita al Protectorado de la Consejería de Consejería de Medio Ambiente y Territorio del Gobierno de las Illes Balears.

Palma, en el día de la firma electrónica (*6 de septiembre de 2021*)

El director general
Francesc Miralles Mascaró

